

REGLAMENTO OFICIAL:

GOLIAT BIKE RACE



21 DE SEPTIEMBRE 2025 | TORREDELCAMPO (JAÉN) |.

1.- DATOS GENERALES.

La prueba es un recorrido de puro Mountain Bike por la Sierra de Jaén

Categorías: Desde cadete hasta máster 60 femenina y masculina. Incluida la categoría de Cicloturistas sin premio.

Se permite la participación de E-Bike con premio para los tres primeros masculinos y femeninos de la general.

Se permite la participación en parejas y parejas mixtas.

2.-INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se realizarán en la plataforma de E-finisher.

Las reclamaciones o dudas que se tengan en todo lo relacionado con las inscripciones deberán realizarse mediante contacto electrónico al correo: goliatbikerace@gmail.com

2.-1 Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento regulado por la UCI, así como el de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Disponer de la experiencia, entrenamiento, conocimiento, material, capacidad física y estado de salud necesario y óptimo para afrontar una carrera de resistencia en montaña de elevada dureza, la cual pudiera aumentarse en caso de condiciones meteorológicas adversas.

Los participantes NO federados en la Federación Andaluza de Ciclismo (FAC) o por cualquier otra federación dentro de la Real Federación Española de Ciclismo están obligados a pagar un suplemento en concepto de seguro de accidentes de 12 €. Si cualquier persona se inscribiera como federada y no lo estuviera, recaerá sobre ella, en caso de accidente, lesión etc, toda la responsabilidad en cuanto a gastos derivados de rescate, evacuación o de cualquier otro tipo. Si en el momento de recogida de dorsal figurara como federada y no lo estuviera, deberá abonar 12 € para poder retirar el dorsal.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de las condiciones del presente reglamento, así como acatar las indicaciones y órdenes de jueces, voluntarios y personal de la organización. Este reglamento podrá modificarse por razones de seguridad, organización o cualquier otra sobrevenida. Toda cuestión que no quede recogida de forma expresa en el presente reglamento y/o en su defecto en el de la Federación Andaluza de Ciclismo será decidida y resuelta por el equipo organizador y equipo arbitral.

La inscripción es individual e intransferible, no se podrá intercambiar el dorsal, venderse o cederlo a terceras personas una vez se cumplan los plazos establecidos y aparezcan las listas oficiales, si se diera el caso no solo supondrá la expulsión de la prueba o eliminación, sino que en caso de accidente la organización no se hace responsable de personas que no estuvieran inscritas con el dorsal asignado en la lista oficial.



*Este cambio de titularidad del dorsal podrá hacerse siguiendo los trámites pertinentes y en las fechas habilitadas.

Política de cambio de dorsal: Se podrá intercambiar el dorsal siempre y cuando avisando a la federación andaluza de ciclismo antes del día 7 de marzo

Se devolverá el 100% del dinero de la inscripción hasta un mes antes de la prueba, después solamente el 50%.

Se devolverá el 50% del dinero de la inscripción hasta dos semanas antes de la prueba.

No se devolverá el dinero de la inscripción antes de dos semanas de la realización de la prueba.

3.Precio.

Se establecen los siguientes precios:

Los packs de las inscripciones estarán divididos en los siguientes:

15/07/2025- 31/07/2025	1/08/2024- 31/08/2025	1/09/2025- 18/09/2025
25€	27€	30€

- Las inscripciones serán realizadas en la plataforma E-finisher.

Hasta dos semanas antes se podrá realizar la cancelación de la inscripción con devolución íntegra, esto NO tendrá coste salvo los gastos de gestión aplicados por la empresa encargada de las inscripciones

Remarcamos en este punto que la organización cumplirá escrupulosamente con estos plazos, no ampliándolos por ninguna causa o motivo, ni haciendo excepciones en este punto del reglamento. Tampoco se guardará inscripciones para futuras ediciones.

La suspensión de la prueba una vez iniciada no dará derecho a la devolución de la inscripción. La bolsa del corredor y el dorsal podrán ser recogidas por terceros, presentando autorización firmada y fotocopia de DNI o imagen de la misma. NO SE REALIZARÁN ENVÍOS DE BOLSA DEL CORREDOR NI ANTES NI DESPUÉS DEL EVENTO. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE CARGO DE BOLSAS DEL CORREDOR RECOGIDAS POR TERCEROS.

No se asegura la bolsa del corredor para todos aquellos inscritos a partir del día 21/09.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios y derechos

- Seguro en caso de no estar federad@.
- Avituallamientos.
- Comida y bebida postcarrera.
- Poder descargar gratuitamente las fotografías.



- Asistencias sanitarias. -
- Uso de duchas.
- Bolsa del corredor

4. PROGRAMA.

Domingo 21 de septiembre

Recogida de dorsales de 8:00 a 09:00 en Ermita de Santa Ana

- Avituallamiento en San Isidro en el PK15 y la pasarela de la autovía en el PK35
- Entrega de premios en Ermita Santa Ana a las 13:30

5- SEÑALIZACIÓN Y AVITUALLAMIENTOS.

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado como manda el reglamento, con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los participantes.

Avituallamiento en San Isidro PK15

- Alimentos sólidos y líquidos.

Avituallamiento primer paso debajo de la autovía PK33

- Alimentos sólidos y líquidos.

6. ABANDONO.

Cualquier participante que por lesión o por otra causa no se viera dispuesto para continuar la carrera deberá acudir al avituallamiento más cercano. Los voluntarios lo harán saber a la dirección de carrera y se procederá a su traslado en la mayor brevedad posible. La Organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran, lo contrario supondrá.

7.PENALIZACIONES.

Las sanciones irán desde pérdida de minutos hasta descalificación según reglamento y decisión de los jueces de la FAC. Cualquier miembro de la organización y del equipo de voluntarios podrá anotar el dorsal y la infracción cometida sin que sea necesario avisar previamente a los corredores.

8. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Tendrán premios los tres primeros tanto masculinos como femeninos de cada categoría en modalidad individual, además el domingo se entregará trofeos a la general y clasificación del día.

Trofeos para los tres primeros locales masculinos y femeninos.

Trofeos para la modalidad parejas siempre y cuando existan más de 5 parejas por categoría inscritas.

Trofeos para la modalidad parejas mixto, siempre y cuando existan mas de 5 parejas inscritas.

9.-SUSPENSION y MODIFICACIÓN DE RECORRIDO.

La organización podrá suspender la carrera si existen causas de fuerza mayor que impidan la celebración del evento o comprometa la seguridad de los participantes. La devolución de la inscripción por suspensión de la prueba por las autoridades competentes y debidas a causas de fuerza mayor ajenas a la organización, tales como incendios, causas sanitarias o de otra índole similar, será del 60 %, también se podrá optar por guardar dorsal para la siguiente edición

10.- DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS.

La aceptación de este reglamento, supone la aceptación para difundir y usar las imágenes y videos grabados durante el evento, este uso se limitará a la promoción del evento tanto en la pagina web, facebook u otro medio, además se colgarán las imágenes y/o videos en la pagina web, facebook , youtube para la visualización por parte de cualquier usuario. Los datos de los corredores/as (nombre, categoría, tiempo, posición club etc.) también se publicarán en las inscripciones y en las clasificaciones) . La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito.

11. RESPONSABILIDAD DE ACCIDENTES Y TRAMITACIÓN.

La organización se hace responsable de evacuar y/o gestionar la evacuación del accidentado/a, atención del accidentado/a por parte de los servicios médicos de la organización etc.

El accidentado/a debe conocer los pasos a seguir en caso de accidente y que vienen recogidos en la web de la FAC. Como información principal debe saber que en caso de accidente que no sea de traslado urgente a urgencias/hospital, lo primero que debe hacer, antes de acudir a un centro de salud, es ponerse en contacto con la aseguradora y explicarle la situación y que les den los pasos a seguir. El número de póliza y teléfono vienen en la tarjeta federativa.